ACTA No. 01 DE 2026

INSTALACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) - PERIODO 2026-2028

Proceso: Gestión del Talento Humano / Seguridad y Salud en el Trabajo
Fecha: 15 de octubre de 2026
Hora de inicio: 10:00 am
Hora de finalización: 10:40 am
Lugar: Oficina dirección administrativa
Modalidad: Presencial
Convoca: Dirección Administrativa
Resolución de conformación: Resolución No. 255 del 22 de septiembre de 2026.

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Formalizar la instalación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) del Concejo Distrital de Cartagena de Indias para el periodo 2026-2028, definir los roles internos de sus integrantes, socializar sus funciones y responsabilidades, establecer los mecanismos básicos de funcionamiento y acordar las acciones iniciales para apoyar la implementación, seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

2. ASISTENTES

2.1. Representantes de los trabajadores

Nombre	Calidad	Asistencia
Néstor Enrique Cassiani Sara	Principal	Sí ☑ No ☐
Merly Prada Tapia	Principal	Sí ☑ No ☐

2.2. Representantes del empleador

Dependencia	Calidad	Nombre del asistente	Asistencia
Dirección Administrativa	Principal		Sí ☑ No ☐
Dirección Técnica Comunal	Principal		Sí ☐ No ☐

Invitados: Yair López Landero Técnico Operativo - Moderador

3. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia y quórum.
2. Instalación formal del COPASST para el periodo 2026-2028.
3. Socialización de la Resolución No. 255 del 22 de septiembre de 2026.
4. Designación de la presidencia del Comité por parte del empleador.
5. Elección de la secretaría por los integrantes del Comité.
6. Socialización de funciones y responsabilidades.
7. Definición de mecanismos de funcionamiento y reuniones ordinarias.
8. Identificación de acciones iniciales para el fortalecimiento del SG-SST.
9. Formulación de compromisos, responsables y plazos.
10. Proposiciones y varios.
11. Lectura de compromisos y cierre.

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4.1. Verificación de asistencia y quórum

Se procedió a verificar la asistencia de los integrantes convocados y la calidad en la que participan, con el propósito de establecer si existe quórum para deliberar y adoptar las decisiones correspondientes.

Resultado de la verificación:
Verificada la asistencia se constata que existe Quorum para dar inicio.

Una vez verificado el cumplimiento de las condiciones necesarias para sesionar, se inició la reunión.

4.2. Instalación formal del COPASST

Se dio apertura a la reunión de instalación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo del Concejo Distrital de Cartagena de Indias para el periodo 2026-2028, de conformidad con la Resolución No. 255 del 22 de septiembre de 2026.

Se dejó constancia de que el Comité constituye una instancia de participación y colaboración entre los representantes del empleador y de los trabajadores, orientada a promover la seguridad y salud en el trabajo, apoyar la prevención de accidentes y enfermedades laborales y contribuir al seguimiento de las actividades del SG-SST.

4.3. Socialización de la resolución de conformación

Se presentó a los asistentes el contenido de la Resolución No. 255 del 22 de septiembre de 2026, mediante la cual se estableció la conformación del COPASST para el periodo 2026-2028.

Se recordó la composición del Comité, la calidad de los representantes principales y suplentes y la importancia de cumplir las funciones asignadas, participar en las reuniones y hacer seguimiento a las decisiones adoptadas.

Observaciones de los asistentes:
N/A

4.4. Designación de la presidencia

De acuerdo con las reglas aplicables al COPASST, corresponde al empleador designar la presidencia entre sus representantes.
En consecuencia, se deja constancia de la siguiente designación:

Presidente(a) del COPASST: Nestor Enrique Cassiani Suarez
Cargo o dependencia: Auxiliar Administrativo
Designación realizada por: Elegido por unanimidad

La designación fue comunicada a los integrantes del Comité y quedó registrada en la presente acta.

4.5. Elección de la secretaría

Los integrantes del Comité procedieron a elegir, entre sus miembros, a la persona que ejercerá la secretaría del COPASST, responsable de apoyar la elaboración y conservación de las actas, registrar los compromisos y facilitar el seguimiento de las decisiones adoptadas.

Secretario(a) elegido(a): Merly Prada Tapia
Cargo o representación: Tecnico Operativo 1
Resultado de la elección o acuerdo: Mayoria Acuerdo

La persona designada aceptó el encargo: Sí ☒ No ☐.

4.6. Socialización de funciones y responsabilidades

Se socializaron las funciones generales del COPASST, haciendo énfasis en la participación activa de sus integrantes en las siguientes actividades:

- Promover la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar en actividades de promoción, divulgación y capacitación en seguridad y salud en el trabajo.
- Proponer medidas de prevención y control de los peligros identificados en la entidad.
- Apoyar las inspecciones de seguridad y el seguimiento de las condiciones de trabajo.
- Participar en las actividades que correspondan al Comité frente a la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Revisar las inquietudes y recomendaciones de los trabajadores relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar seguimiento a las recomendaciones y compromisos derivados de las reuniones.
- Apoyar el fortalecimiento y la mejora continua del SG-SST dentro de las competencias del Comité.

Los integrantes manifestaron sus observaciones y reconocieron la importancia de mantener una participación activa y documentada.

Observaciones: Socializar Capacitacion antes de dar inicio a plan de trabajo.

4.7. Mecanismos de funcionamiento y reuniones ordinarias

Se acordó establecer una programación de reuniones ordinarias con periodicidad bimestral, sin perjuicio de las reuniones extraordinarias que resulten necesarias conforme a la normativa aplicable.

Día o criterio de programación: Verificación de cumplimiento de actividades
Horario propuesto: 10:00 am
Lugar o modalidad habitual: Oficina Dirección General / Presencial
Responsable de convocar: Dirección General

La programación definitiva será comunicada a los integrantes y podrá ajustarse de común acuerdo, dejando la respectiva constancia.

4.8. Acciones iniciales para el fortalecimiento del SG-SST

Se planteó la necesidad de articular el trabajo del COPASST con el plan de trabajo del SG-SST y las prioridades institucionales, especialmente en lo relacionado con la identificación de peligros, la prevención de riesgos, la capacitación y el seguimiento a las medidas de intervención.

Se propuso priorizar las siguientes líneas de trabajo:

1. Conocer la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la entidad.
2. Apoyar la identificación de condiciones inseguras en las áreas de trabajo.
3. Promover el reporte oportuno de incidentes, condiciones peligrosas y recomendaciones preventivas.
4. Apoyar las actividades de capacitación y sensibilización en seguridad y salud en el trabajo.
5. Realizar seguimiento a las recomendaciones formuladas por el Comité y a las acciones relacionadas con el SG-SST.

Observaciones y prioridades adicionales definidas por el Comité:
Capacitacion .

5. DECISIONES Y COMPROMISOS

No.	Compromiso o decisión	Responsable	Fecha límite
1	Formalizar y comunicar la designación de la presidencia del COPASST.	Dirección Administrativa	27/10/2026
2	Registrar la elección de la secretaría y organizar el archivo de actas.	Dirección Administrativa	30/10/2026
3	Definir y comunicar la programación de reuniones ordinarias.	Dirección Administrativa	27/11/2026
4	Socializar con el Comité la matriz de peligros y el plan de trabajo del SG-SST.	Dirección Administrativa	27/11/2026
5	Proponer las primeras actividades de apoyo, prevención e inspección.	Dirección Administrativa	11/12/2026
6	Realizar seguimiento a los compromisos de la presente reunión.	Presidente(a) del COPASST	11/12/2026

Los compromisos deberán ser verificados en las siguientes reuniones y su cumplimiento quedará documentado en las actas respectivas.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se registraron las siguientes observaciones, propuestas o asuntos adicionales:

1	N/A
2	N/A
3	N/A
4	N/A
5	N/A

7. CIERRE DE LA REUNIÓN

Agotado el orden del día, se dio por finalizada la reunión a las 10:40 am del día 15 de octubre de 2026.

Se deja constancia de que las decisiones, designaciones y compromisos registrados corresponden a lo efectivamente tratado y acordado durante la sesión.

8. FIRMAS

Presidente(a) del COPASST

Nombre: NESTOR

Firma: NESTOR COSSIO SOTO

Secretario(a) del COPASST

Nombre: [illegible]

Firma: [illegible]

Anexos: 1-Listado de asistencia.

	Concejo distrital de Cartagena de Indias Nit 8060001990	Código: Serie: Versión: Página: Página 1 de 1
	REGISTRO DE ASISTENCIA	

NOMBRE DE REUNIÓN/CAPACITACIÓN:	INSTALACION COMITÉ COPASST 2026 -2028
Tipo de Actividad:	☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Sensibilización ☐ Charla ☐ Taller ☒ Otra: Reunión

Facilitador:	Juan Lopez Cantero	**Cargo:**	Tecnico Operativo
Fecha:	15 Octubre 2026	**Horario inicio:**	10:00 am
Lugar:	Ofic Direccion Administrativa	**Horario fin:**	10.40 am

No	NOMBRE COMPLETO	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
01	Marlyng Castillo P	Directora	Administrativa	marlyngcb@Gmail.com	
02	KATYA ACEVEDO S.	DIRECTOR	COMUNAL.	Katyacevedos@outlook.com	
03	Mirly Pravia Tapia	Téc Planeación	Planeación	juniorzze@hotmail.com	
04	[illegible]	Auxiliar			
05	Yair Lopez La Ivo.	Téc Operat.	Administrativa	Juanlo3217122443@Gmail.com	
06					
07					
08					
09					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Objetivo: Instalacion Comite COPASST del Concejo Distrital de Cartagena	**Responsable:**	Juan Lopez Lantero	**Firma:**
	Cargo:	Tecnico Operativo	
	Correo:	Juanlo3217122443@Gmail.com	